

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº

0657/25

SALTA,

16 MAY 2025

EXP 245 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por Guillermo Nieva Ocampo, Alejandro Chiliguay y Tatiana Eloísa Torres, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del conversatorio denominado *"La dirigencia política salteña, 1860 – 1890"*, y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 11 de octubre del corriente año en el Instituto de Educación Superior N° 6009 de Cafayate y estará a cargo del Dr. Juan Ignacio Quintián, profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y miembro del Comité Ejecutivo del Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS);

QUE el evento forma parte de una labor de articulación con el medio y extensión impulsada desde las cátedras optativas de *"La España de los Austrias"* y *"La España de los Borbones"*, como así también del Proyecto N° 2741: *El gobierno de las ciudades en el mundo hispánico: instituciones, élites, familias y sujetos (siglos XV-XIX)* del CIUNSA y del Grupo de Trabajo *"PRAXIS: Poder y persuasión: Prácticas de gobierno en las sociedades occidentales del Antiguo Régimen (s. XIV-XIX)"*, radicado en el ICSOH;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

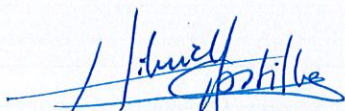
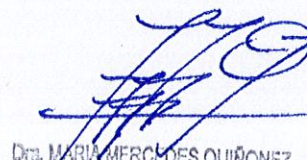
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval académico a la realización del conversatorio denominado *"La dirigencia política salteña, 1860 – 1890"*, que se llevará a cabo el día 11 de octubre del corriente año en el Instituto de Educación Superior N° 6009 de Cafayate y estará a cargo del Dr. Juan Ignacio Quintián, profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y miembro del Comité Ejecutivo del Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la coordinación estará a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo (UNSa/ICSOH-CONICET), el Dr. Alejandro Chiliguay (UNSa, ICSOH-CONICET, IES 6009) y de la Lic. Tatiana Torres (UNSa, IES 6009).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los Dres. Guillermo Nieva Ocampo y Alejandro Chiliguay, a la Lic. Tatiana Torres, Escuela de Historia y QUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


M^{ra}. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa